ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA PRODEVELOP S.A. " EN LIQUIDACION

CUANTIA : Indeterminada .-

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, el cuatro de noviembre del dos mil trece, ante mí, **DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL, NOTARIO PUBLICO TITULAR DECIMO SEXTO** de este cantón, comparece el señor **CARLOS ROBERTO CALLE GOMEZ,** ecuatoriano, mayor de edad, soltero, ejecutivo, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la *compañía anónima denominada* **PRODEVELOP S.A. EN LIQUIDACION** .- El compareciente domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede como ya queda expresado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO**.- Sírvase insertar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste, la reactivación de la compañía anónima denominada PRODEVELOP S.A. EN LIQUIDACION , que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor **CARLOS ROBERTO CALLE GOMEZ** , en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía anónima denominada **PRODEVELOP S.A. EN LIQUIDACION,** debidamente autorizado por la Junta General, universal y extraordinaria de accionistas de la compañía que representa.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** Mediante Escritura pública otorgada por el Notario Segundo del cantón Duran, *Abogado Jose Morante Valencia,* el tres de octubre del dos mil inscrita ante el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veinticuatro de noviembre del dos mil, se constituyó la compañía anónima denominada

PRODEVELOP S.A., EN LIQUIDACION, con un capital social de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en ochocientas acciones sociales de un dólar cada una . b) La Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía **PRODEVELOP S.A. EN LIQUIDACION,** en sesión celebrada el cinco de diciembre del dos mil trece, por unanimidad de votos resolvió: uno) Aprobar la reactivación de la compañía **PRODEVELOP S.A. EN LIQUIDACION - TERCERA.- DECLARACIONES.-** Con los antecedentes manifestados , el señor **CARLOS ROBERTO CALLE GOMEZ** , por los derechos que representa en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía anónima denominada **PRODEVELOP S.A. EN LIQUIDACION** , declara bajo juramento lo siguiente: a) Que la compañía **PRODEVELOP S.A. EN LIQUIDACION,** no ha celebrado para con el estado, contrato de ninguna naturaleza. b) Que en la Junta General Universal y extraordinaria de accionistas de la compañía, celebrada el cinco de diciembre del dos mil trece, se aprobó la reactivación de la compañía **PRODEVELOP S.A. EN LIQUIDACION. CUARTA** .- Autorizó al señor Abogado Antonio Flores Soriano, para que a nombre de mi representada, realice todos los trámites y diligencias necesarias en relación a la aprobación e inscripción de la presente escritura.- **QUINTA.- HABILITANTES**.- Se adjunta, a fin de que usted se sirva insertar en la escritura como habilitantes la siguiente documentación : UNO.- Nombramiento del Gerente General la compañía . DOS.- Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PRODEVELOP S.A. EN LIQUIDACION** ., celebrada el cinco de diciembre del dos mil trece. Agregue Usted señor Notario las demás cláusulas de estilo requeridas para la plena validez de este acto.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** la misma que está autorizada por el Abogado Antonio Flores Soriano, registro profesional del Colegio de Abogados del Guayas, número tres mil ochocientos sesenta y cinco; y, cero nueve. diecinueve. ochenta y cuatro. ochenta y seis del Foro de Abogados. Para el

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODEVELOP S. A. EN LIQUIDACION ,

En la ciudad de Guayaquil, el cinco de diciembre del dos mil trece, a las doce horas, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en Luque # 404 y Chimborazo, primer piso, oficina 105, en esta ciudad de Guayaquil, se instalan en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía PRODEVELOP S. A., En Liquidación , los señores Carlos Roberto Calle Gomez , propietario de cuatrocientas acciones sociales de un dólar cada una, Fredi Hernán Cobo Pina propietario de cuatrocientas acciones sociales de un dólar, es decir que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, representado por las ochocientas (800) acciones sociales de propiedad de los concurrentes. Dirige la Junta el señor Antonio Flores Soriano, quien pregunta a los asistentes, si están de acuerdo en instalarse en Junta General Universal Extraordinaria para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: UNICO PUNTO .- Tratar y resolver sobre la reactivación de la compañía. Habiendo recibido contestación unánime favorable, ordena al secretario que forme la lista de asistentes, a fin de determinar si esta completo el capital social de la compañía. Actúa como secretario la Gerente General señor Carlos Calle, quien una vez confeccionada dicha lista, informa que esta concurriendo todo el capital social, suscrito y pagado, representado por los accionistas mencionados, por lo que bien puede instalarse la Junta General sin necesidad de convocatoria previa. Toma la palabra el Director y manifiesta que en razón de haberse superado las causales que generaron la disolución de PRODEVELOP S. A.,EN LIQUIDACION, es necesaria su reactivación. Tratado el punto la Junta resuelve por unanimidad aprobar la reactivación de la compañía PRODEVELOP S.A. EN LIQUIDACION, y autorizar al Gerente General a fin de que realice las diligencias pertinentes y suscriba la documentación requerida para el efecto. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta , reinstalada la Junta , leída que fue, esta es aprobada sin objeción alguna y en señal de conformidad los socios firman en unidad de acto.- La sesión , concluye a las trece horas.-

Carlos Roberto Calle Gomez
Accionista
Gerente General
Secretario

Fredi Hernán Cobo Pina
Accionista

Antonio Flores Soriano
Director Ad- Hoc de la Junta

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto del Cantón Guayaquil

Ab. Cecilia Calderon Jacome
NOTARIA PUBLICA DECIMO SEXTA
GUAYAQUIL - ECUADOR

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
Guayaquil - Ecuador

REF: 83659/M/2000

04 de diciembre de 2000

BERTO CALLE GOMEZ

deraciones:

n informarle que usted, fue designado GERENTE GENERAL de la compañía enominada PRODEVELOP S.A., por un período de CINCO años, en la Junta Accionistas celebrada en esta fecha.

es a su cargo constan en el artículo VIGÉSIMO SEPTIMO del Estatuto nte en la Escritura de Constitución de la compañía anónima denominada P S.A., otorgado ante el Notario Público Titular Segundo del cantón Jose Morante Valencia, el 03 de octubre de 2000, inscrito ante el rcantil el 24 de noviembre de 2000.

corresponde actuando individualmente, la representación legal, Judicial y de la compañía, sin otras limitaciones que para aquellos actos y contratos xtraños al objeto o giro de la compañía y de las facultades que por ley y el al correspondan a la Junta General de accionistas.

,

O FLORES SORIANO
Hoc

aro que acepto en esta fecha, la designación al cargo de GERENTE GENERAL de PRODEVELOP S.A.

de diciembre de 2000

CARLOS ROBERTO CALLE GOMEZ
C.I.# 0910409192
Nacionalidad: Ecuatoriana

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Registradora Mercantil
NOTARIA PUBLICA DECIMO SEXTA
GUAYAQUIL - ECUADOR
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Kennedy Norte Mz. 701 Solar 43 Telefax: 680350
Guayaquil - Ecuador

En la presente fecha queda inscrito este nombramiento de Gerente General de la compañía Prodevelop S.A. a favor de Carlos Galle Gómez (a) 90724 Registro Mercantil No. 24377 Repertorio No. 31710

Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-

Guayaquil, Diciembre 15 del 2000

Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil

N° 18846

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía PRODEVELOP S. A., a favor de FERNANDO RENE CUCALON QUEVEDO, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al margen del mismo, mediante el cual se indique que haya sido reemplazado, información obtenida de nuestra base de datos hasta el treinta de Octubre del dos mil trece.- Guayaquil, cuatro de Noviembre del dos mil trece.-

Ab. Lorena Orellana
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADA

CERTIFICO: Que con fecha 03de Mayo del 2007, se inscribió la RESOLUCIÓN Nº 06-G-IJ-0006643, dictada el 19 de Septiembre del 2006, por el Especialista Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante la cual se ordena la DISOLUCIÓN de la compañía PRODEVELOP S. A.- Guayaquil, cuatro de Noviembre del dos mil trece.-

Ab. Lorena Orellana
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADA

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992147504001

RAZON SOCIAL: PRODEVELOP S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: CALLE GOMEZ CARLOS ROBERTO

CONTADOR: CRUZ GONZABAY PEDRO BOLIVAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	03/10/2000	**FEC. CONSTITUCION:**	24/11/2000
FEC. INSCRIPCION:	24/12/2000	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	03/12/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y PROGRAMAS DE COMPUTADORA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: LUIS URDANETA Número: 1519 Intersección: JOSE MASCOTE Oficina: P.B Referencia ubicación: JUNTO A LA CLINICA SCHOENSTATT Celular: 0999660485 Email: callecarlos@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS **CERRADOS:**

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

Se verifica que los documentos de identidad y certificados de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente

Fecha:

Firma del Servidor Responsable

Agencia SUR

Leonardo Alfredo [illegible]
DELEGADO DEL [illegible]
SUPERINTENDENTE [illegible]
AGENCIA CENTEN[illegible]
LITORAL SUR

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA DECIMA SEXTA
PUBLICA DEL CANTON
Guayaquil - Ecuador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LAL1515102007 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 03/12/2013

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL NOTARIO DECIMO SEXTO PUBLICO GUAYAQUIL - ECUADOR

SRi.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992147504001

RAZON SOCIAL: PRODEVELOP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/10/2000

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y PROGRAMAS DE COMPUTADORA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: LUIS URDANETA Número: 1519 Intersección: JOSE MASCOTE Referencia: JUNTO A LA CLINICA SCHOENSTATT Oficina: P.8 Celular: 0989660485 Email: callecarlos@hotmail.com

SRi Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votacion originales presentados, pertenecen al contribuyente

Fecha:

Firma del Servidor Responsable

Usuario Agencia SUR

Leonardo Alfredo López Torres
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA CENTENARIO
GUAYAQUIL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: [illegible] Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 03/12/2013 09:38:27

SRi.gob.ec

SOCIEDADES

UMERO RUC: 0992147504001

AZON SOCIAL: PRODEVELOP S.A.

STABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 03/10/2000

OMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

CTIVIDADES ECONÓMICAS:

NTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y PROGRAMAS DE COMPUTADORA

IRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

rovincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: LUIS URDANETA Número: 1519 Intersección: JOSE GOTE Referencia: JUNTO A LA CLINICA SCHOENSTATT Oficina: P.B Celular: 0989660485 Email: callecarlos@hotmail.com

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente

SRi

Fecha: 2013

Firma del Servidor Responsable

Usuario Agencia SUR

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del cantón Guayaquil

Leonardo Alfredo López Torres
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA CENTENARIO
LITORAL SUR

Ab. Cecilia Calderon Jacome
NOTARIA PÚBLICA DECIMO SEXTA
Guayaquil - Ecuador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

laro que los datos constantes en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal de [illegible] se ven (Art. 97 Código Tributario, Art. 3 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE **Fecha y hora:** 23/10/2013 08:38:27

NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

el Notario al representante legal de la compareciente, esta la aprueba, se afirma y ratifica en el contenido de ella, firmando conmigo EL NOTARIO. de todo lo cual doy FE.- LO AGREGADO (EN LIQUIDACION) VALE.-

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

CARLOS ROBERTO CALLE GOMEZ

C.C. # 0910409192

GERENTE GENERAL

PRODEVELOP S.A "EN LIQUIDACION"

RUC. No. 0992147504001

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTE Cinco
TESTIMONIO, EN Seis (6)
FOJAS UTILES, QUE RUBRICO,
FIRMO Y SELLO, EN GUAYAQUIL,
HOY 12 Diciembre 2012

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEXTA
Guayaquil

DR. RODOLFO PÉREZ PIMENTEL
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA DECIMA SEXTA DEL
CANTON GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **TERCERO,** tomo nota de la Resolución **Número SC.INC.DNASD.SD.14.0000830,** dictado por la Abogada **MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO, SUBDIRECTORA DE DISOLUCION**, el **Catorce de Febrero del Dos Mil Catorce,** se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de las matrices de las **ESCRITURAS DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA PRODEVELOP S.A. "EN LIQUIDACION"; Y, RECTIFICACION A LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA PRODEVELOP S.A. "EN LIQUIDACION".-** celebradas el Cuatro De Noviembre del año dos mil Trece; y, Tres De Febrero Del Dos Mil Catorce.- referidas en el presente testimonio.- LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-

Guayaquil, 18 De Febrero Del 2014.-

Abogada Cecilia Calderón Jácome
Notaria XVI del Cantón Guayaquil

Ab. Cecilia Calderón Jacome
NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEXTA
Guayaquil - Ecuador

NOTARIA
ECUADOR

Ab. Cecilia Calderon Jacome
NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SEXTA
Guayaquil - Ecuador

ESCRITURA PÚBLICA DE RECTIFICACION A LA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA PRODEVELOP S.A. " EN LIQUIDACION "

CUANTIA : Indeterminada .-

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, el tres de febrero del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME, NOTARIA PUBLICA TITULAR DECIMO SEXTO** de este cantón, comparece el señor **CARLOS ROBERTO CALLE GOMEZ,** ecuatoriano, mayor de edad, soltero, ejecutivo, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía anónima denominada **PRODEVELOP S.A. EN LIQUIDACION .-** El compareciente domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede como ya queda expresado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** Sírvase insertar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste, la rectificación a la escritura de reactivación de la compañía anónima denominada PRODEVELOP S.A. EN LIQUIDACION, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor **CARLOS ROBERTO CALLE GOMEZ** , en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía anónima denominada **PRODEVELOP S.A., EN LIQUIDACION.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** UNO).- Mediante Escritura pública otorgada por el Notario Decimo Sexto del cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el cuatro de noviembre del dos mil trece, se reactivó la compañía **PRODEVELOP S.A., EN LIQUIDACION.-** DOS.- en la escritura en referencia se ha incurrido en errores en cuanto a la fecha en que se desarrollo la junta de accionistas, que es necesario rectificar a efectos de

AB. CECILIA CALDERON JACOME
Notaria Décima Sexta del Cantón
Guayaquil

continuar con el trámite correspondiente ante la Superintendencia de Compañías. TRES.- Ante el antecedente manifestado por el presente instrumento, se rectifica la escritura referida, haciendo constar en la misma que la junta de accionistas que aprobó la reactivación se desarrolló el tres de noviembre del dos mil trece, y no el cinco de diciembre del dos mil trece con aparece de la misma, dejando además sin efecto, el acta que se anexó e incorporando la que se acompaña a la presente.- CUARTA.- **HABILITANTES.-** Se adjunta, a fin de que usted se sirva insertar en la escritura como habilitantes la siguiente documentación : UNO.- Nombramiento del Gerente General la compañía . DOS.- Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PRODEVELOP S.A. EN LIQUIDACION .,** celebrada el tres de noviembre del dos mil trece. Agregue Usted señor Notario las demás cláusulas de estilo requeridas para la plena validez de este acto.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** la misma que está autorizada por el Abogado Antonio Flores Soriano, registro profesional del Colegio de Abogados del Guayas, número tres mil ochocientos sesenta y cinco; y, cero nueve. diecinueve. ochenta y cuatro. ochenta y seis del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; leída que fue de principio a fin por mí el Notario al representante legal de la compareciente, esta la aprueba, se afirma y ratifica en el contenido de ella, firmando conmigo EL NOTARIO. de todo lo cual doy FE .-

CARLOS ROBERTO CALLE GOMEZ
C.C. # 0910409192
GERENTE GENERAL
PRODEVELOP S.A. EN LIQUIDACION
RUC. No. 0992147504001

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **Segundo Testimonio**, que rubrico, firmo y sello, en la ciudad de Guayaquil, en la fecha de su otorgamiento .-**La Notaria.-**

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Dé...

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODEVELOP S. A. EN LIQUIDACION .

En la ciudad de Guayaquil, el tres de noviembre del dos mil trece, a las doce horas, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en Luque # 404 y Chimborazo, primer piso, oficina 105, en esta ciudad de Guayaquil, se instalan en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía PRODEVELOP S. A., En Liquidación , los señores Carlos Roberto Calle Gomez , propietario de cuatrocientas acciones sociales de un dólar cada una, Fredi Hernán Cobo Pina propietario de cuatrocientas acciones sociales de un dólar, es decir que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, representado por las ochocientas (800) acciones sociales de propiedad de los concurrentes. Dirige la Junta el señor Antonio Flores Soriano, quien pregunta a los asistentes, si están de acuerdo en instalarse en Junta General Universal Extraordinaria para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: UNICO PUNTO .- Tratar y resolver sobre la reactivación de la compañía. Habiendo recibido contestación unánime favorable, ordena al secretario que forme la lista de asistentes, a fin de determinar si esta completo el capital social de la compañía. Actúa como secretario la Gerente General señor Carlos Calle, quien una vez confeccionada dicha lista, informa que esta concurriendo todo el capital social, suscrito y pagado, representado por los accionistas mencionados, por lo que bien puede instalarse la Junta General sin necesidad de convocatoria previa. Toma la palabra el Director y manifiesta que en razón de haberse superado las causales que generaron la disolución de PRODEVELOP S. A.,EN LIQUIDACION, es necesaria su reactivación. Tratado el punto la Junta resuelve por unanimidad aprobar la reactivación de la compañía PRODEVELOP S.A. EN LIQUIDACION, y autorizar al Gerente General a fin de que realice las diligencias pertinentes y suscriba la documentación requerida para el efecto. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta , reinstalada la Junta , leída que fue, esta es aprobada sin objeción alguna y en señal de conformidad los socios firman en unidad de acto.- La sesión , concluye a las trece horas.-

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

Carlos Roberto Calle Gomez
Accionista
Gerente General
Secretario

Fredi Hernán Cobo Pina
Accionista

Antonio Flores Soriano
Director Ad- Hoc de la Junta

Ab. Cecilia Calderon Jácome
NOTARIA PUBLICA DECIMO SEXTA
Guayaquil - Ecuador

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEXTA
Guayaquil - Ecuador

REF: 83659/H/2000

04 de diciembre de 2000

ROBERTO CALLE GOMEZ

onsideraciones:

o con informarle que usted, fue designado GERENTE GENERAL de la compañía denominada PRODEVELOP S.A. por un período de CINCO años; en la Junta de Accionistas celebrada en esta fecha.

ones a su cargo constan en el artículo VIGÉSIMO SEPTIMO del Estatuto nstante en la Escritura de Constitución de la compañía anónima denominada ELOP S.A., otorgado ante el Notario Público Titular Segundo del cantón gdo. Jose Morante Valencia, el 03 de octubre de 2000, inscrito ante el Mercantil el 24 de noviembre de 2000.

le corresponde actuando individualmente, la representación legal, Judicial y icial de la compañía, sin otras limitaciones que para aquellos actos y contratos n extraños al objeto o giro de la compañía y de las facultades que por ley y el Social correspondan a la Junta General de accionistas.

nte,

TONIO FLORES SORIANO
Ad-Hoc

Declaro que acepto en esta fecha, la designación al cargo de GERENTE GENERAL de a PRODEVELOP S.A.

04 de diciembre de 2000

CARLOS ROBERTO CALLE GOMEZ
C.I.# 0910409192
Nacionalidad: Ecuatoriana

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Registro de Datos
NOTARIA PUBLICA DECIMO SEXTA
Guayaquil - Ecuador

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEXTA
Guayaquil - Ecuador

Kennedy Norte Mz. 701 Solar 43 Telefax: 680350
Guayaquil - Ecuador

En la presente fecha queda inscrito este nombramiento de Gerente General de la compañía Prodevelop S.A. a favor de Carlos Calle Gómez (...) 90.724 Registro Mercantil No. 24877 Repertorio No. 31710

Se archivan los comprobantes de pago por los linderos respectivos.-

Guayaquil, Diciembre 15 del 2000

Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil

N° 18846

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía PRODEVELOP S. A., a favor de FERNANDO RENE CUCALON QUEVEDO, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al margen del mismo, mediante el cual se indique que haya sido reemplazado, información obtenida de nuestra base de datos hasta el treinta de Octubre del dos mil trece.- Guayaquil, cuatro de Noviembre del dos mil trece.-

Ab. Lorena Orellana
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADA

CERTIFICO: Que con fecha 03de Mayo del 2007, se inscribió la RESOLUCIÓN Nº 06-G-IJ-0006643, dictada el 19 de Septiembre del 2006, por el Especialista Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante la cual se ordena la DISOLUCIÓN de la compañía PRODEVELOP S. A.- Guayaquil, cuatro de Noviembre del dos mil trece.-

Ab. Lorena Orellana
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADA

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992147504001

RAZON SOCIAL: PRODEVELOP S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: CALLE GOMEZ CARLOS ROBERTO

CONTADOR: CRUZ GONZABAY PEDRO BOLIVAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	03/10/2000	**FEC. CONSTITUCION:**	24/11/2000
FEC. INSCRIPCION:	24/12/2000	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	03/12/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y PROGRAMAS DE COMPUTADORA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: LUIS URDANETA Número: 1519 Intersección: JOSE MASCOTE Oficina: P.B Referencia ubicación: JUNTO A LA CLINICA SCHOENSTATT Celular: 0999560465 Email: callecarlos@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

DIRECCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Décimo Sexto
Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

Leonardo Alfre...
DELEGACIÓN ...
AGENCIA CENTEN...
LITORAL SUR

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha:
Firma del Servidor Responsable
Usuario ..... Agencia SUR

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEXTA
Guayaquil - Ecuador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LAE115102007 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 03/12/2013

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO DÉCIMO SEXTO

SRi.gob.ec

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEXTA
Guayaquil - Ecuador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992147504001

RAZON SOCIAL: PRODEVELOP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/10/2000

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y PROGRAMAS DE COMPUTADORA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: LUIS URDANETA Número: 1519 Intersección: JOSE MASCOTE Referencia: JUNTO A LA CLINICA SCHOENSTATT Oficina: P.B Celular 0999660485 Email: callecarlos@hotmail.com

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votacion originales presentados, pertenecen al contribuyente

Fecha:

Firma del Servidor Responsable

Usuario .... Agencia SUR

Leonardo Alfredo López Torres
DELEGADO
AGENCIA CENTENARIO
ZONAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: [illegible]15102007 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 03/12/2013 09:38:27

SOCIEDADES

ERO RUC: 0992147504001

ON SOCIAL: PRODEVELOP S.A.

LECIMIENTOS REGISTRADOS:

TABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/10/2000

E COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

DADES ECONÓMICAS:

AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y PROGRAMAS DE COMPUTADORA

IÓN ESTABLECIMIENTO:

a: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: LUIS URDANETA Número: 1519 Intersección: JOSE
TE Referencia: JUNTO A LA CLINICA SCHOENSTATT Oficina: P.B Celular: 0999660485 Email: callecarlos@hotmail.com

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente

Fecha:

Firma del Servidor Responsable

Usuario Agencia SUR

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Décimo Sexto
Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

Leonardo Alfredo López Torres
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA CENTENARIO
LITORAL SUR

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEXTA
Guayaquil - Ecuador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

s los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se
. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

EAL115102007 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 03/12/2013 08:38:27

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Décimo Sexto
Guayaquil - Ecuador

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEXTA
Guayaquil - Ecuador

AB. CECILIA CALDERON JACOME
Notaria Décima Sexta del Cantón
Guayaquil

RAZON:- Tomo nota de la presente **RECTIFICACION**, al margen de la matriz de escritura pública de: **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA PRODEVELOP S.A. EN LIQUIDACION"**, otorgado el 04 de Noviembre del 2013, ante el Notario Titular Décimo Sexto de este cantón, **DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL**.- Archivo que se encuentra a mi cargo.- **LA NOTARIA.-**

Guayaquil, 04 de Febrero del 2.014.-

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEXTA
Guayaquil - Ecuador

NOTARIA
ECUADOR

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Publica Decimo Sexta
del Canton Guayaquil

Ab. Cecilia Calderon Jacome
NOTARIA PUBLICA DECIMO SEXTA
Guayaquil - Ecuador

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7344
FECHA DE REPERTORIO: 19/feb/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Febrero del dos mil catorce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **Nº SC-INC-DNASD-SD-14-0000830**, dictada por la **Subdirectora de Disolución, AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO**, el **14 de febrero del 2014**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **PRODEVELOP S.A.**, Escritura Rectificatoria adjunta, de fojas **14.954 a 14.984**, Registro Mercantil número **576. 2.-** Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 7344

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 21 de febrero de 2014

REVISADO POR:

Fecha Calificación

No. 766734

EL TELÉGRAFO
DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR
VIERNES 21 FEBRERO 2014 EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 23:15 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 34.648 - 56 Páginas - Nº 47.051 - Ecuador

Ab. Cecilia Calderon Jacome
NOTARIA PUBLICA DECIMOSEXTA
Guayaquil - Ecuador

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 02 FOJA(S)
Guayaquil 21 - 02 - 2014

Ab. Cecilia Calderon Jacome
NOTARIA XVI GUAYAQUIL

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA PRODEVELOP S.A. "En Liquidación"

Se comunica al público que la compañía **PRODEVELOP S.A. "En Liquidación"** domiciliada en el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se Reactivó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil el 4 de Noviembre del 2013, la misma que fue rectificada mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Sexta del cantón Guayaquil el 3 de febrero del 2014, la cual aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante **Resolución No. SC.INC.DNASD.SD.14 0000830** el 14 de febrero del 2014.

El capital social de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Su objeto social es asesoramiento general en el área de computación y las telecomunicaciones.

Guayaquil, 14 de febrero del 2014

AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

(139906)